



Manizales, 25 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

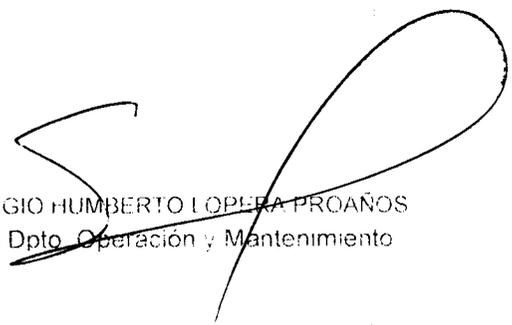
ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.** con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$216.194.689,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con CONSORCIO SECOIN.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 13.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPEZ PROAÑOS
 Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


 Proyectó: **JUAN CAMILO ARIS IZABAL VALENCIA**
 Abogado - Secretaria General